



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO RECURSO A LOS NO APELANTES

Radicado: 23001110200020240079600
Disciplinado: ONALDO ALBERTO CORDOBA CORONADO

Montería, 5 de mayo de 2025

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia sancionatoria proferida por esta Corporación en fecha 23 de abril de 2025, en disfavor del abogado ONALDO ALBERTO CORDOBA CORONADO para que, si a bien lo tienen, como no recurrentes, se pronuncien respecto del recurso interpuesto por el defensor del disciplinado. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cndj.gov.co copia digital del recurso y sustentación de este, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día seis (06) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria